



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
BARRIADA DE TABLADA – SEVILLA**

c/ Guillermo Jiménez Sánchez s/n frente a nº 73 ,Sevilla 41011

TLF. 615 65 20 56

Sevilla, 23 de enero de 2023

*Sra. Presidenta Junta Municipal de Distrito
DISTRITO LOS REMEDIOS
Avda. República Argentina, 27 - Sevilla*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, solicito de esa Presidencia la inclusión en el Orden del Día, para la Junta Ordinaria a celebrar el próximo 7 de febrero, de las siguientes **PREGUNTAS y PROPUESTAS**:

PROPUESTA 1

La **Avda. Juan Pablo II** es una de las vías con más densidad de tráfico de Sevilla. A ciertas horas, el uso del semáforo a la altura del IES Carlos Haya tanto para acceder a la barriada, como para salir de la misma en dirección a la estación de Metro Sevilla Blas Infante, provoca grandes atascos en ambos sentidos lo que repercute en las vías del resto de la ciudad.

La propuesta consiste en la instalación de una pasarela sobre la citada vía, con el fin de eliminar el semáforo existente actualmente con los siguientes fines:

- Agilizar el tráfico de entrada y salida de vehículos por la Avda. Juan Pablo II
- Proteger a los alumnos del IES Carlos Haya y demás vecinos de la ciudad a la hora de cruzar la citada avenida evitando atropellos y situaciones de riesgo.
- Permitir el tránsito de bicicletas y patinetes que provienen tanto del Aljarafe como de la Barriada de Tablada hacia el distrito Los Remedios y a la citada estación de Metro Sevilla.

PROPUESTA 2

Tanto los vecinos de la Barriada de Tablada, como personas que vienen desde el puente desde San Juan tanto en bicicleta, patinetes como andando en dirección a Metro Sevilla Blas Infante y viceversa.

La propuesta consiste en disponer de un carril debidamente habilitado tanto a transeúntes como a bicicletas y patinetes habilitado durante todo el año, desde el paso de cebr de la Avda. Juan Pablo II a la altura del IES Carlos Haya hasta las inmediaciones de la estación de Metro Sevilla Blas Infante, para facilitar el tránsito de vecinos directamente desde y hacia la estación de metro antes citada



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
BARRIADA DE TABLADA – SEVILLA**

c/ Guillermo Jiménez Sánchez s/n frente a nº 73 ,Sevilla 41011

TLF. 615 65 20 56

PREGUNTA 1

Esta Asociación de Vecinos Barriada de Tablada, ha venido proponiendo y preguntando diferentes asuntos de interés para todos los vecinos, pero observamos que, bien no se han cumplido nuestras propuestas, o bien no se ha obtenido resultado alguno en alguna de nuestras preguntas.

Es por ello que reiteramos se nos aporten SOLUCIONES o información CONCRETA y CONCISA sobre los siguientes temas:

- PROPUESTA de instalación de pasos de cebra auto iluminados en la calle Barberán y Collar presentada en Noviembre de 2020
- PREGUNTA sobre la titularidad del terreno ubicado entre la calle Barberán y Collar y la Avda, de la Maestranza (frente al CEIP Vara de Rey y donde hace el giro el Bus 41) presentada en Noviembre de 2020
- PREGUNTA sobre el estado del carril bici en su transcurrir por la calle Barberán y Collar

PREGUNTA 2

Desde Junio de 2022, están presentadas las alegaciones al proyecto de reurbanización de la Barriada de Tablada, sin respuesta por parte del Ayuntamiento. El tiempo va transcurriendo y ni se responden las citadas alegaciones ni se observa avance alguno en el inicio de las obras.

En el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del 22 de diciembre de 2022, con nº de expediente 180/22, se aprobó agilizar la reurbanización de la Barriada de Tablada.

¿Qué calendario CONCRETO tiene fijado el Ayuntamiento de Sevilla para que el promotor de las obras pueda proceder al inicio de las mismas?

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Presidente

Juan A. Pérez Vicente
P.A.